Nota UOC N° /2013

Asunción, de noviembre de 2013.-

Señores:
FUNDACION YVY PORA
Jorge Amarilla - Presidente
Tel.: (021) 624498
Presente

Ref: Convenio de Cooperación Técnica No Reembolsable N°. ATN/OC-12550-PR y ATN/SF-12551-PR "Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Asunción".

Me dirijo a Ud. con relación al Programa de referencia, a fin de informar que el MOPC prevé contratar la **Contratación Directa N° 32/2013 "Servicios de Consultoria para la Elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de Asunción – Componente Social Cultural",** cuyos términos de referencia se adjuntan. El financiamiento de los Servicios se realizara con fondos de la Cooperación Técnica No Reembolsable N° *ATN/OC – 12550-PR y ATN/SF – 12551-PR.*

Al respecto, solicitamos nos remitan vuestra Propuesta Técnica y Propuesta de Precio, que será recepcionada hasta las 09:30hs del día 28 de noviembre del 2013 en la Unidad Operativa de Contratación sito en Oliva casi Alberdi Edificio Ex LAP 2do Piso - Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones; la apertura de las propuesta será el mismo día a las 10:00hs.

Conforme a las condiciones particulares adjuntadas a la presente invitación los siguientes documentos.

- Términos de Referencia
- Propuesta Técnica – Formulario Estándar
- Propuesta de Precio – Formulario Estándar
- Borrador de Contrato

Atentamente.

Lic. LILIAN P. CAÑETE M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación